REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

M E M O R A N D O

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2021

PARA: **Dra.** **Dily Marina Maestre Zabala**
Directora Administrativa

DE: Comité Jurídico.

ASUNTO: Informe de evaluación Jurídica – **Invitación Pública Nro. 015 de 2021** de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual tiene por objeto: "Adquisición e instalación de persianas verticales en polividrio y panel japonés para las oficinas ubicadas en la sede de la Registraduría Nacional del Estado Civil, sede CAN"

Se procede a realizar evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública del asunto, a la oferta económica de menor precio presentada a la Entidad por el proponente que se relaciona a continuación:

No.	PROPUESTA	ESTADO
1.	**MAURICIO RAVE CUBILLOS**	**CUMPLE**

1. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS DEL PROPONENTE UBICADO EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:**

La verificación de requisitos habilitantes se efectúa al MAURICIO RAVE CUBILLOS., que se encuentra en el primer (1) lugar del orden de elegibilidad, así:

Numeral de la invitación - documento / requisito	MAURICIO RAVE CUBILLOS
Compromiso anticorrupción.	C
Se encuentra diligenciado con todas las formalidades establecidas en el Anexo de la invitación, requisito que se cumple con la firma de la persona legalmente facultada	C
Carta de presentación de la propuesta.	C
Se encuentra diligenciada con todas las formalidades.	C
Documento de identidad	C

Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	C
Certificado de Existencia y Representación Legal	C
La fecha de expedición no es mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre y recepción de propuestas de la invitación pública. (mayo 6 de 2021)	C
Fecha de renovación 26 de marzo 2021 **OBJETO SOCIAL**	C
El objeto social permite la actividad, gestión y operación que se solicita en el pliego de condiciones y en el contrato que de éste se derive.	C
El representante legal cuenta con facultades suficientes para contraer obligaciones a nombre de MAURICIO RAVE CUBILLOS.	C
Certificación de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales – Persona Natural	C
Certifica seis (6) meses calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	C
Verificación de Antecedentes Fiscales	C
Verificación de Antecedentes Disciplinarios	C
Verificación de Antecedentes Penales	C
Verificación de Multas Penales	C
Verificación Multas según Código de Policía	C
RESULTADO.	**CUMPLE**

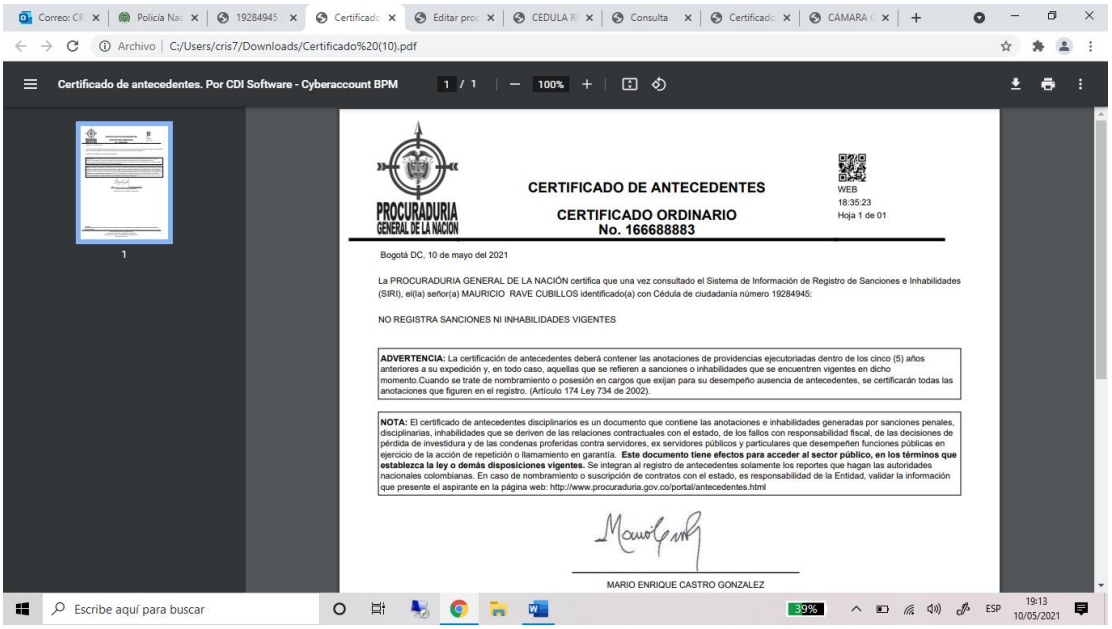
OBSERVACIONES

Una vez revisada la propuesta presentada por **MAURICIO RAVE CUBILLOS,** identificado con NIT. 19.284.945-2 se encontró que **CUMPLE** con la totalidad de los Requisitos Habilitantes Jurídicos.

Cordialmente,

CRISTIAN JAHIR TORRES SILVA
Abogado Grupo Compras
Comité Jurídico Invitación No. 015 de 2021.

CERTIFICADOS DE ENTES DE CONTROL:



Certificado de antecedentes. Por CDI Software - Cyberaccount BPM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 166688883

WEB
18:35:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO RAVE CUBILLOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19284945:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ



19284945 (2).pdf

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

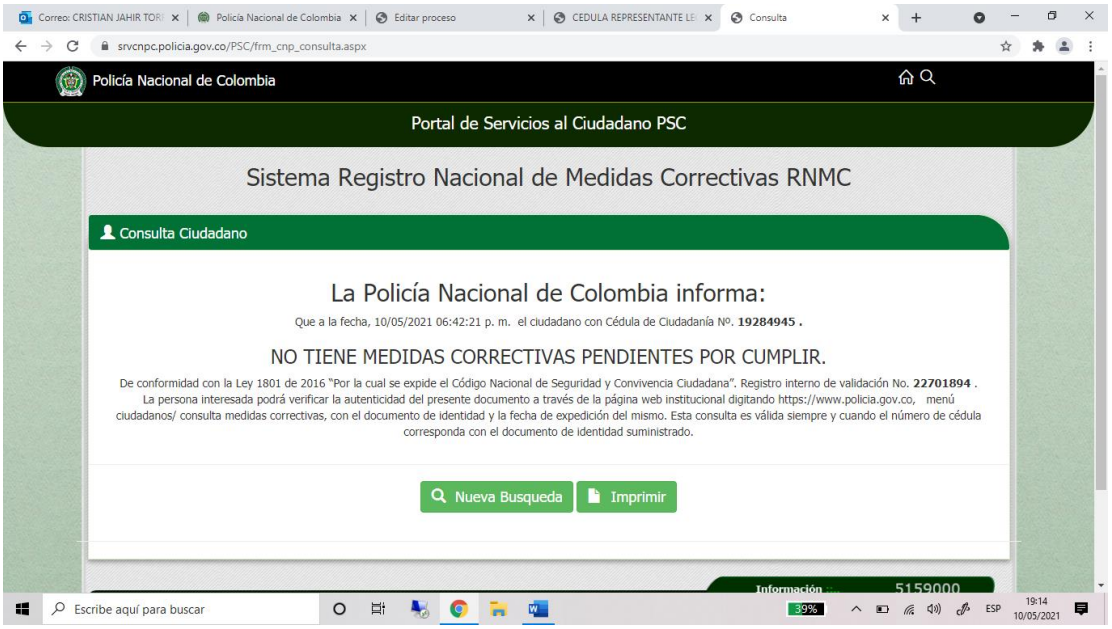
CERTIFICA:

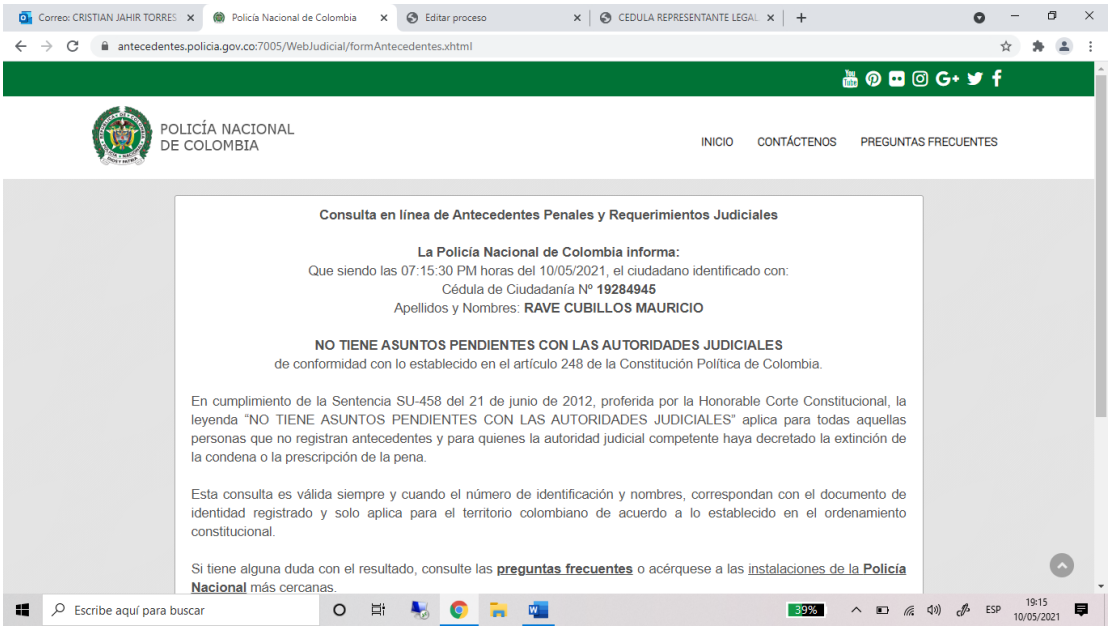
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de mayo de 2021, a las 18:39:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19284945
Código de Verificación	19284945210510183936

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 10/05/2021 06:42:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 19284945 .
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 22701894 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Escribe aquí para buscar


antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:15:30 PM horas del 10/05/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 19284945
Apellidos y Nombres: RAVE CUBILLOS MAURICIO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Escribe aquí para buscar